

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA OTRA INSPECCIÓN

En el artículo anterior pedíamos la supresión de las 53.000 pesetas consignadas en el capítulo 1.º, art. 3.º, y preguntábamos lo siguiente:

«¿Para qué son esas 53.000 pesetas de la Inspección general y especial de bienes de enseñanza?»

A las pocas horas de estar nuestro periódico en la calle vinieron a decirnos cómo, cuándo y dónde se había fraguado esa nueva ganga que vendrá a engordar el bolsillo de un prócer democrata, de quien es posible que el mismo ministro que ha impuesto ese nuevo e inútil gravamen al contribuyente no tenga ni noticia.

Cuanto han registrado un poco el presupuesto de 1911 y conocen lo que está pasando con las Inspecciones generales, dicen a quien quiere oírles, que eso es una verdadera ignominia, que no se toleraría sino en países en donde, como en el nuestro, ni defender su propio peculio se sabe.

Aquí, donde todos los papeles están trocados, hay director que sale cada tres meses a inspeccionar para cobrar sendas dietas, e inspectores que, a lo sumo, van a pocos pasos de su domicilio a girar una visita para decirnos, en frases más o menos galanas, la edad del mobiliario de un decanato. ¿Cómo se reírán de nosotros, mejor dicho, de nuestra Administración, los inspectores de otros países!

Pues como si aun no fuera bastante ridículo lo que está pasando con las inútiles Inspecciones ya creadas, se intenta crear otra nueva, con el mismo fin que las existentes y para los mismos resultados.

¿Para inspeccionar qué bienes generales ni particulares de la enseñanza? ¿Es que hay después del despojo general hecho durante la revolución de Septiembre y parciales hechos después algunos bienes de enseñanza pública que posean bienes que necesiten administración? Pues qué, cuando el Estado, en tiempos ya remotos, se encargó del pago de las Universidades, ¿no lo hizo a cambio de los bienes que poseían, que eran cuantiosos y variados?

Y después, en 1888, ¿no hizo lo mismo con los Institutos de segunda enseñanza? No es propio de un artículo de periódico, y menos de los de esta serie, hacer historia de cómo se privó a las Universidades de sus bienes.

Quien conozca la historia de los Colegios mayores y menores de Salamanca, Valladolid, Oviedo, Alcalá y tantas otras fundaciones, que más que en ninguna parte de Europa abundaban en España; quien sepa cómo se desvincularon todos esos bienes en los primeros veinte años del siglo XIX; quien como el que estas líneas escribe sepa los bienes que, salvados de la rapiña revolucionaria, supieron conservar hasta hace pocos años Salamanca, Sevilla, Murcia, Málaga, Jerez, Córdoba, Cádiz y otros pocos establecimientos oficiales, puede también darse cuenta de cómo se quiere aun arrebatar los poquitos que hasta nosotros han llegado, como los del Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada y alguno más modesto que quedará por ahí en manos de Patronatos y Ayuntamientos, que si bien no son modelos de buena administración, por lo menos evitan el que dichos bienes caigan en el pozo sin fondo de una Hacienda desvinculada y ruinosa.

Cuando la Historia, en su imparcialidad, analice la forma y manera de cómo nuestras gloriosas Universidades perdieron sus bienes, sin que nadie, ni sus propios hijos, los defendieran, seguramente que la Historia dejará caer el peso de su crítica, más que sobre los que injustamente los arrebataron, sobre los que teniendo el sagrado deber de defenderlos se los dejaron llevar, recibiendo en cambio el miserable plato de lentejas representado por la nómina, documento el más vejatorio para un obrero de la inteligencia, que sujeta lo más noble de las facultades del hombre al yugo de un presupuesto fijo, a un escalafón que no le deja andar y al capricho de unos cuantos que, reunidos en banderías políticas, quieren imponer a los demás sus convicciones, su administración, su justicia y su vida entera, pero no la imponen por el razonamiento y por el amor, sino por la fuerza.

Y lo que se ha querido hacer en nombre de una falsa democracia con el ciudadano lo ha hecho con las instituciones patrias, y por lo tanto, con la Universidad, así es que ésta no es más que una hechura de la política que impera. La antigua Universidad, si queráis, no era un modelo que pudiera copiarse hoy como patrón de instituciones docentes modernas, pero tampoco es lícito poner a su cuenta culpas que pertenecen a aquellos que so pretexto de modernizarla la desvirtuaron por completo de su legítimo y único sendero.

Pero aquí, donde tanto copiamos de un modo servil de cuanto se hace del extranjero, no hemos sabido o no hemos querido copiar la Universidad inglesa o alemana, que, sin separarse del Estado, han sabido conservar la necesaria independencia para no ser, como lo es la española, una nueva oficina del Estado. Pero lo verdaderamente chusco, lo extraordinariamente burlesco, es que, cuando a la Universidad se le han arrebato sus bienes, como mera disposición de orden administrativo, y lo que es peor, la poca independencia que aun hasta el 1845 pudo conservar, vienen ahora los políticos a ofrecerle la libertad bajo forma de autonomía. ¡Qué sarcasmo!

Esto es lo mismo que si en el palacio de un rico hidalgo se entrara a saco, se llevaran todos sus bienes, malvendiendo los, y dejando los muros de su vieja morada cubiertos sólo con los trofeos gloriosos de sus antepasados, le dijeran muy cortésmente: Puede usted hacer lo que guste, es usted libre, independiente; puede usted organizar su casa como más le plazca; nosotros somos amantes de las tradiciones y, por lo tanto, no queremos poner trabas a sus libres movimientos; y a fin de que las generaciones venideras no puedan decir que fuisteis objeto de despojo, tomad algo del importe de vuestras rentas para que no perezca de hambre, y después, aun cuando con el variar del vivir el valor de vuestros bienes, de los que, porque soy más fuerte, me he apoderado, se centuplique, no os daré más renta que la pactada ahora, como no sea que recurriendo a la colecta pública, yo recoja algo; de eso ya hablaremos.

¿Qué contestaría el pobre hidalgo? Pues si conservaba aun un átomo de dignidad y no podía defenderse, dejarse arrebatar sus bienes, y si no tenía ese rasgo de pundonor, aceptar como definitiva la bazonía que a cambio de lo suyo le daban y retirarse de la vida activa, renegando hasta de lo que fue.

Este proceso psíquico del profesorado, representación genuina del hidalgo, es el que debe estudiarse primero, porque hoy, reducido el catedrático al papel de un oficinista encerrado en la jaula del escalafón durante treinta o cuarenta años, sabe desde que sale de las oposiciones cuál ha de ser su suerte. ¿Y hay nada más funesto para todo espíritu progresivo y amigo del movimiento que ese calvario en perspectiva, cuya áspera senda ha de recorrer a pasos contados, con matemática, con terrible puntualidad?

Para todo hombre en quien han acabado las sorpresas naturales de la vida y ve como punto invariable que su único porvenir fijado de antemano está condenado indefectiblemente a la inacción, y la inacción acarrea sin remedio la muerte, lo mismo la moral que la física.

Los que no entienden estas cosas, los que no las estudian con espíritu sereno e imparcial, se quejan del estado deplorable de nuestra enseñanza; pero si añadan un poco en el fondo de la cuestión, verán que no hay más que una consecuencia lógica de las premisas sentadas por los copistas de la revolución, padres legítimos de los copistas actuales, que monopolizan hoy nuestra Universidad, y la que acabarán irremisiblemente.

ESTADOS UNIDOS
LA SELECCIONES PRESIDENCIALES
POR TELÉGRAFO
El verificador.
CHICAGO 20.
La Comisión nombrada para la verificación de las elecciones, ha elegido presidente a M. Devine, partidario de Taft, que en votación obtuvo 30 votos por 18 del partido de Roosevelt.

Un grupo de importantes financieros apoya, decididamente, la candidatura de Roosevelt, explicándose este cambio por considerarse que sus doctrinas armonizan, mejor que las de Taft, el capital con el trabajo.

Un tercero en discordia.
CHICAGO 20.
Circula el rumor de que la Convención se propone presentar un tercer candidato a la presidencia y otro a la vicepresidencia.

Para el primer puesto se cita al juez señor Huges y para el segundo al gobernador, señor Hadley.

LA TIRANÍA ANTICLERICAL
EL CATHOLICISMO DEL PUEBLO
POR TELÉGRAFO
NIMES 20.
El Obispo y otras personalidades han sido condenados a pagar un franco de multa por haber enarbola la bandera del Papa durante las fiestas de Juana de Arco.

Al salir el Prelado del Tribunal fué ovacionado por el público.

EN HONOR DE MENÉNDEZ Y PELAYO
La recaudación de los impuestos, desde 1.º de Enero hasta fines de Abril, asciende a 48.487.867 francos, presentando un aumento de siete millones, comparativamente al período correspondiente de 1911.

En el folleto se incluirán, probablemente, algunos originales del insigne polígrafo.

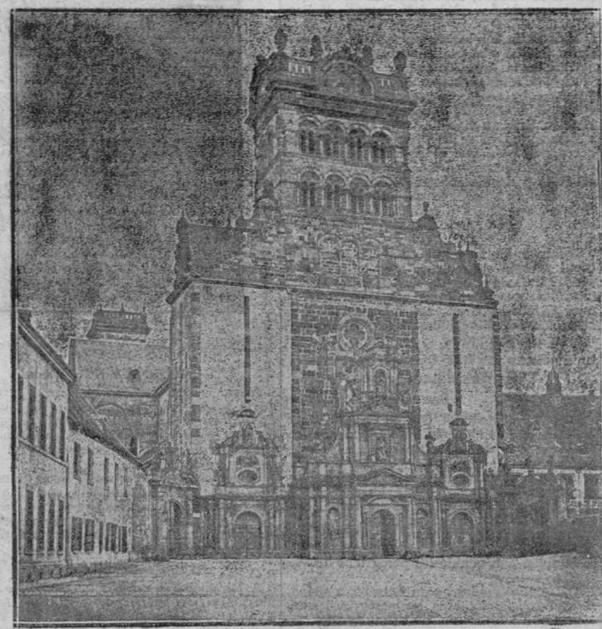
Cuantos deseen adquirirlo pueden hacer ya los pedidos a nuestra Administración.

LA HACIENDA DE LA BULGARIA
POR TELÉGRAFO
SOFÍA 20.
La recaudación de los impuestos, desde 1.º de Enero hasta fines de Abril, asciende a 48.487.867 francos, presentando un aumento de siete millones, comparativamente al período correspondiente de 1911.

En el folleto se incluirán, probablemente, algunos originales del insigne polígrafo.

Cuantos deseen adquirirlo pueden hacer ya los pedidos a nuestra Administración.

EL VI CONGRESO MARIANO INTERNACIONAL



Iglesia de l Apóstol San Matias en Tréveris, de donde saldrá la procesión del Congreso.

Carta pontificia sobre el Congreso Mariano Internacional de Tréveris.

Vaticano, 7 de Mayo de 1911

Monsieur: Tengo el gusto de comunicaros que el Santo Padre ha recibido con mucho agrado el homenaje de filial respeto que le habéis ofrecido de corazón, en nombre del Comité internacional ejecutivo de los Congresos Marianos y de vuestras obras marianas y caritativas. Su Santidad ha sabido con satisfacción por vuestras cartas de 22 de Abril pasado y del 2 de Mayo corriente, que su granleza monseñor Korun acepta con gusto que se tenga en 1912 en su ciudad episcopal de Tréveris el VI Congreso Mariano internacional, dejándoos a vos el cuidado de su organización.

Al mismo tiempo el Soberano Pontífice formula desde ahora los más eficaces votos para el buen suceso de esta próxima reunión, que tendrá lugar en la ilustre y antigua ciudad de Tréveris, mientras que envía de todo corazón, con sus saludos paternales, una especial bendición a vos mismo y a los miembros de los Comités organizadores de dicho Congreso.

En tiempo oportuno se os enviará una carta especial con la bendición del Santo Padre para el Congreso, como se ha hecho con ocasión de los Congresos Marianos precedentes. Recibid, Monseñor, el testimonio de mis afectuosos sentimientos en Nuestro Señor, R. Cardinal Merry del Val.—A Monseñor Juan Kleiser, Prot. Apost., Promotor de los Congresos Marianos internacionales. Friburgo.

Programa. Diplomas.

Sábado 3 de Agosto. A las 6 t.—Repi- que general de campanas en toda la ciudad. A las 6.30.—Apertura del Congreso en la Catedral.—Entrada solemne de Obispos y Prelados.—Veni Creator.—Discurso por el presidente del Comité local.—Elección de presidente del Congreso.—Discurso.—Coro. Bendición.

A las 8.30.—Reunión de la Asociación de la Prensa Mariana. Domingo 4 de Agosto. A las 8 m.—Ser- món y misa de pontifical en la Catedral. A las 3 t.—Procesión de los hombres al sepulcro del apóstol (San Matias)—Sermon. A las 8 t.—Asambleas de Congregaciones: a). Las de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

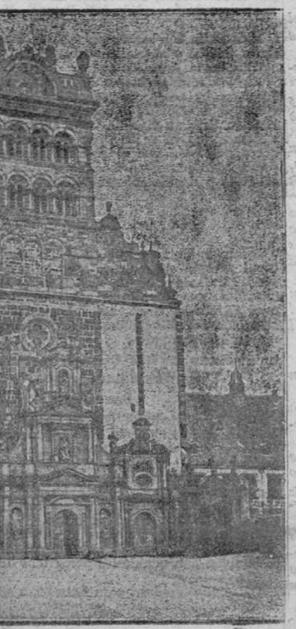
de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

de señoras y señoritas, en la Catedral; b). Las de caballeros, en el local

EL VI CONGRESO MARIANO INTERNACIONAL



Tréveris; c). Las de jóvenes, en el Círculo Católico de los Bourgeois. Las sesiones acabarán antes de las diez.

Lunes y martes, 5 y 6 de Agosto. A las 7 m.—Sermon y misa de pontifical en la Catedral. De 10 a 12 m.—Reunión de las secciones. De 3 a 5 t.—Reunión de las secciones y al propio tiempo de directores de Congregaciones. A las 8 t.—Sesión pública en la Catedral. A las 10 n. del día 6.—Iluminación de la Puerta Negra.

Quotas de inscripción. El Comité local ha fijado las siguientes cuotas de inscripción: Tarjeta de entrada para un día, 1 marco; para los tres días, 3 marcos. Tarjeta de congresista, con entrada permanente y derecho al discurso, 6 marcos. Tarjeta de congresista con derecho a las actas del Congreso, 8 marcos. Las tarjetas de 3, 6 y 8 marcos dan derecho también a una monografía y guía de Tréveris. Sitio reservado en la Catedral, un día, 2 marcos; los tres días, 4 marcos.

Todas las tarjetas, salvo las entradas de un solo día, pueden pedirse desde ahora a M. Wierz, director de la Banque Populaire Tréves (Alemania). Téngase en cuenta que el marco equivale a 1,25 francos.

La Junta Nacional Española no ha variado las cuotas de Congresos anteriores, y se compromete a proporcionar a los socios que se inscriban en la excursión las tarjetas reducidas conforme a los derechos a que dé lugar el diploma que adquieran.

Diplomas del Congreso Mariano de Tréveris. De adherido... de 5 a 10 pesetas. De congresista... de 10 a 25 — De suscriptor... de 25 a 50 — De bienhechor... de 50 a 100 — De fundador... de 100 a 1.000 —

Los adheridos participan de las ventajas espirituales y materiales de viajes y asistencia a las sesiones del Congreso; los congresistas, suscriptores, bienhechores, y fundadores tienen derecho a las Actas; todos recibirán artístico diploma antes del 15 de Septiembre.

Las suscripciones pueden hacerse directamente al reverendo padre Postius (Buen Suceso, 18, Madrid), en todas las parroquias de esta corte, y en las Secretarías de cámara de los Obispos y en las Casas de Misericordias Hijos del Corazón de María.

CAUSERIE PARISIÉN
UN GLOSADOR DE LA CATEDRAL DEL TALMUD
DE LA CUENCA

La locura de Don Elias.

Mucho se ha hablado y sigue hablándose en la Prensa acerca del gran descubrimiento del judío ruso doctor Mechnikoff para prolongar la vida humana por medios maravillosos, que se reducen a hacer tragar todos los días a los tristes humanos—que no sean judíos—una docena de bolas de excremento de perro.

¡Ah, la judaída de Elias Mechnikoff! Este sabio cree que la estúpidez de los incircuncisos no tiene límites y que si él nos asegura que con esa acción cotidiana tampoco tendrá límites la vida, todos a porfia vamos a empezar a tragarnos las bolas. ¡A Rothschild con esas, médico-escarabajal!

Un periodista amigo mío ha puesto el dedo en la... porquería del doctor y ha oído la razón de las inconvenientes manifestaciones clínico-medicales de este famoso Elias.

Se trata sencillamente de un acceso de frenesí talmúdico. El Talmud—judío, en el capítulo en que trata del paraíso y del infierno, dice: «Los justos comen en el paraíso la carne en conserva de la hembra del Leviatán. Comen también un gran pájaro y un plato que consiste en ovas extremadamente gordas. Solamente los judíos entran en el paraíso. Los ámpios, los idólatras de la secta del Nazareno, toman el camino del infierno.

Allá no se ve más que fango y podredumbre; no hay más que llanto y lúmbrias; cada compartimiento del infierno tiene en reserva seis mil cajas; en cada caja hay seis mil toneladas llenas de hiel.

El infierno es sesenta veces mayor que el paraíso, porque él debe recibir a todos los incircuncisos, pero principalmente a los cristianos.

Perpetuamente hambreados, se verán reducidos a devorar excrementos de bestias. A esta luz de asirio todo se explica. El judío Mechnikoff no quiere aguardar a que estemos en el infierno talmúdico y trata de darnos en vida esas bolas de salud.

Además, dicen que va a extraer de ellas no sé qué alcohol prodigioso; no se contenta con que comamos eso, sino que lo hemos de beber también. ¡Néctar y ambrosía!

No, sino haced caso a este rabino curuleto, y muy pronto, so pretexto de malar la vejez, habrá matado en la flor de la edad a todo fiel cristiano.

¡A Zabulón con esas píldoras, Elias!

ECHAURI

EN CUARTA PLANA: VIII CONGRESO DE LA FEDERACION AGRICOLA DE CASTILLA LA VIEJA. CAPITULO DE DESGRACIAS. COTIZACIONES DE BOLSAS. INAUGURACION DEL RETIRO RELIGIOSO. BOSGA DEL TRABAJO. ESPECTACULOS.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES de derecho a un billete para el sorteo de celebrará en los primeros días de Julio.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES de derecho a un billete para el sorteo de celebrará en los primeros días de Julio.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES de derecho a un billete para el sorteo de celebrará en los primeros días de Julio.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES de derecho a un billete para el sorteo de celebrará en los primeros días de Julio.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES de derecho a un billete para el sorteo de celebrará en los primeros días de Julio.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES de derecho a un billete para el sorteo de celebrará en los primeros días de Julio.

LA VOZ DEL EMINENTÍSIMO PRIMADO

FEDERACIÓN DE LAS OBRAS CATÓLICO-SOCIALES

REGLA CUARTA CAPITULO PRIMERO

Nombre, constitución y domicilio.

Artículo 1.º Con el nombre de Federación Católica Nacional de Sindicatos Obreros se constituye para toda España una Federación de Asociaciones profesionales obreras católicas.

Artículo 2.º Su domicilio social queda establecido en Madrid.

CAPITULO II

Objeto y carácter social.

Artículo 3.º La Federación se propone: a) Estrechar los lazos de fraternidad cristiana entre las Asociaciones obreras federadas.

b) Fomentar la instrucción profesional.

c) Promover por medio del Secretariado la mejora de la legislación social.

d) Actuar y defender los derechos y justas reivindicaciones del trabajo.

e) Velar por el exacto cumplimiento de las leyes sociales.

f) Contribuir a la implantación y eficacia de los mejores procedimientos de mutuo apoyo y concordia entre el capital y el trabajo.

g) Influir para que se ordene equitativa y cristianamente las condiciones del trabajo con relación al salario, a la duración de la jornada, al descanso dominical, a la higiene y reglamentación interior de los talleres, minas, etc., procurando, además, que desaparezca cualquier trabas que impida injustamente la mejora racional de los oficios.

h) Promover, por medio del Secretariado, la fundación y prosperidad de instituciones de previsión, mutualidad, cooperación, etc., y, en general, de todas las que tiendan al mejoramiento material de los obreros.

i) Procurar que por todos se mire por el buen nombre así de la profesión como de la clase, especialmente por medio del cumplimiento fiel de los contratos y deberes profesionales y sociales de los trabajadores.

CAPITULO III

Relaciones sociales.

Artículo 4.º La Federación declara:

1.º Reconocer como bases fundamentales del orden social la Religión, la Familia y la Propiedad. 2.º Someterse a las enseñanzas y normas directivas de la Iglesia católica. 3.º Mantenerse alejada e independiente de las luchas de la política; y 4.º Reprobar toda acción antisocial y antipatriótica que se intente o se proclame como medio de defender los derechos del trabajo.

CAPITULO IV

Elementos constitutivos.

Artículo 9.º La Federación se compone de Asociaciones profesionales obreras de la ciudad o del campo, entendiéndose por tales todas las que, con el título de Sindicato, Unión profesional, Gremio u otro análogo, tengan por fin principal la defensa y mejora de los intereses profesionales de sus socios, y que en su régimen y administración no estén supeditadas a la intervención de los patronos.

Artículo 10.º Están comprendidos en estos fines la enseñanza profesional y el estudio contra el paro.

Respecto a los demás fines que estas Asociaciones persigan, ya directamente, ya por medio de otras obras o asociaciones promovidas por ellas, tendrán que observar las reglas comunes de la organización general católico-obrera.

Artículo 11.º No se pierde el carácter de asociación obrera por la intervención de elementos de otras clases sociales en la vida de la asociación, con tal que esos elementos no sean patronos de los obreros asociados.

Artículo 12.º Las Federaciones parciales de un mismo oficio ó de varios podrán también ingresar en la Federación, obteniendo las consiguientes ventajas que correspondan al número de sus socios.

Artículo 13.º Ninguna Asociación podrá ingresar en la Federación, si al propio tiempo pertenece a alguna Federación de tendencias notoriamente contrarias.

(Se continuará.)

DE MI CARTERA

UN GLOSADOR DE LA CATEDRAL DEL TALMUD

DE LA CUENCA

La locura de Don Elias.

Mucho se ha hablado y sigue hablándose en la Prensa acerca del gran descubrimiento del judío ruso doctor Mechnikoff para prolongar la vida humana por medios maravillosos, que se reducen a hacer tragar todos los días a los tristes humanos—que no sean judíos—una docena de bolas de excremento de perro.

¡Ah, la judaída de Elias Mechnikoff! Este sabio cree que la estúpidez de los incircuncisos no tiene límites y que si él nos asegura que con esa acción cotidiana tampoco tendrá límites la vida, todos a porfia vamos a empezar a tragarnos las bolas. ¡A Rothschild con esas, médico-escarabajal!

Un periodista amigo mío ha puesto el dedo en la... porquería del doctor y ha oído la razón de las inconvenientes manifestaciones clínico-medicales de este famoso Elias.

Se trata sencillamente de un acceso de frenesí talmúdico. El Talmud—judío, en el capítulo en que trata del paraíso y del infierno, dice: «Los justos comen en el paraíso la carne en conserva de la hembra del Leviatán. Comen también un gran pájaro y un plato que consiste en ovas extremadamente gordas. Solamente los judíos entran en el paraíso. Los ámpios, los idólatras de la secta del Nazareno, toman el camino del infierno.

Allá no se ve más que fango y podredumbre; no hay más que llanto y lúmbrias; cada compartimiento del infierno tiene en reserva seis mil cajas; en cada caja hay seis mil toneladas llenas de hiel.

El infierno es sesenta veces mayor que el paraíso, porque él debe recibir a todos los incircuncisos, pero principalmente a los cristianos.

Perpetuamente hambreados, se verán reducidos a devorar excrementos de bestias. A esta luz de asirio todo se explica. El judío Mechnikoff no quiere aguardar a que estemos en el infierno talmúdico y trata de darnos en vida esas bolas de salud.

Además, dicen que va a extraer de ellas no sé qué alcohol prodigioso; no se contenta con que comamos eso, sino que lo hemos de beber también. ¡Néctar y ambrosía!

No, sino haced caso a este rabino curuleto, y muy pronto, so pretexto de malar la vejez, habrá matado en la flor de la edad a todo fiel cristiano.

¡A Zabulón con esas píldoras, Elias!

ECHAURI

EN CUARTA PLANA: VIII CONGRESO DE LA FEDERACION AGRICOLA DE CASTILLA LA VIEJA. CAPITULO DE DESGRACIAS. COTIZACIONES DE BOLSAS. INAUGURACION DEL RETIRO RELIGIOSO. BOSGA DEL TRABAJO. ESPECTACULOS.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES de derecho a un billete para el sorteo de celebrará en los primeros días de Julio.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES de derecho a un billete para el sorteo de celebrará en los primeros días de Julio.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES de derecho a un billete para el sorteo de celebrará en los primeros días de Julio.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES de derecho a un billete para el sorteo de celebrará en los primeros días de Julio.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES de derecho a un billete para el sorteo de celebrará en los primeros días de Julio.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES de derecho a un billete para el sorteo de celebrará en los primeros días de Julio.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES de derecho a un billete para el sorteo de celebrará en los primeros días de Julio.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES de derecho a un billete para el sorteo de celebrará en los primeros días de Julio.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES de derecho a un billete para el sorteo de celebrará en los primeros días de Julio.

BILBAO REUNIÓN DE LA JUNTA DE ESPECTÁCULOS

Por telégrafo (de nuestro servicio exclusivo)

BILBAO 20. 21.40. Bajo la presidencia del gobernador civil se ha reunido hoy la Junta de Espectáculos...

Telegrama de Barroso. BILBAO 20. 22.15. El jefe de los liberales ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación...

La cuestión de la enseñanza. BILBAO 20. 22.40. Las Diputaciones vascas navarras han desistido de celebrar su proyectada reunión...

Visita al gobernador. BILBAO 20. 23. Una Comisión de electores del distrito de Zamudio ha visitado al gobernador...

DE ROMA NOTICIAS DEL VATICANO

Por telégrafo (de nuestro servicio exclusivo)

ROMA 20. 20. El Pontífice ha recibido al abate Amelio, encargado de presentarle, en nombre de la Comisión Pro-Vulgata...

La obra contiene la labor preparatoria para la definitiva, de la edición de la Vulgata...

Después ha asistido a una representación cinematográfica en la sala del Consistorio...

Ha enviado al Príncipe heredero de Bélgica un Crucifijo de plata...

El Papa ha nombrado a monseñor Ernesto Pancelli, prosecretario de Negocios Eclesiásticos...

Fiestas Religiosas

Villamayor de Santiago (Cuenca), 17 de junio de 1912.

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío y de toda mi consideración...

Al propio tiempo, y por si usted puede dar cabida en las columnas del periódico...

IMPRESIONES DEL DÍA DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA

MIRANDO ALREDEDOR

Yo no sé quién dijo que hablando se entiende la gente. Desde luego, es una opinión... pero nada más que una opinión...

Por lo que a eso de que hablando la gente se entiende, respecta, no hay sino considerar lo que pasa en las reuniones...

Lo de las mancomunidades está aún verde. Bien es verdad que el Gobierno no ha pensado ni un momento en aprobar el proyecto este verano...

La reglamentación del juego, conforme al proyecto leído ayer, es de lo malo lo peor. Y por supuesto, y como era de esperar...

Y hasta se exigen dos años de existencia para que no puedan fundarse otros que les hagan competencia!

No hay que fiar gran cosa en palabras de Canalejas...

Y vuelven a comunicarnos que las negociaciones hispano-francesas no proceden con facilidad...

Yo no entiendo de toros. Pero si entiendo, un poquito, de cuadros...

Y el que presentaba la Plaza de Toros ayer tarde era febril!

Ochenta y tantos mantones de Manila! Muchas flores de los jardines andaluces y levantinos!

Y en lo alto, el cielo más azul y el sol más de fuego...

¡Ah! También entendemos castellano, y por ende, sabemos qué significan los objetos...

Le Patriote, periódico republicano, trae ayer un: «Mot de la fin» contra el que tenemos que protestar...

«¿Qué es el hombre? —Un animal que piensa. —Y la mujer? —Un animal que no piensa.»

R. R.

BARCELONA LA MUNICIPALIZACIÓN DE LAS AGUAS

Por telégrafo (de nuestro servicio exclusivo)

BARCELONA 20. Los peregrinos que van a marchar a Lourdes se reúnen todos en la iglesia de la Merced...

Esta tarde han marchado a Madrid los señores Cambó y el Excmo. Sr. Alvarado, presidente de la Junta de aguas...

En las reuniones que ha celebrado esta Junta se ha acordado que el Ayuntamiento ceda el monopolio, yendo a una municipalización bajo un tipo de venta modesto...

El accidente de ayer tarde llenó de espanto y terror a las numerosas personas que no presenciaron, y tan grande fue la alarma en los primeros momentos...

El desdoblamiento. A las cuatro y cinco minutos, como decimos antes, descendió por la calle de Argensola...

Contra un escarpate. El conductor, apreciando ya el peligro, y viendo que el coche llevaba una marcha espantosa...

Un viajero guillotinado. En la Politécnica de la calle de Tamayo fué curado D. Hermenegildo Montes...

En el interior de la jardinera los cuerpos de los viajeros se confundían en informe masa ensangrentada que se revolvía por salir de aquella situación angustiosa y de espanto...

Los primeros auxilios. Pasados los momentos de pánico y confusión, cuantos transeúntes presenciaron el terrible accidente...

Trabajos del Juzgado. El Juzgado de guardia, que lo constituyen el juez municipal del Congreso...

Los rebeldes, derrotados. CASABLANCA 20. Los rebeldes han sido batidos en pequeños grupos, huyendo sin resistencia...

MALLORCA. PALMA DE MALLORCA 20. 21.15. El próximo domingo saldrá para Madrid una Comisión del Ayuntamiento...

El ayudador Carpar ha alcanzado, volando con su aparato, una altura de 3.250 metros...

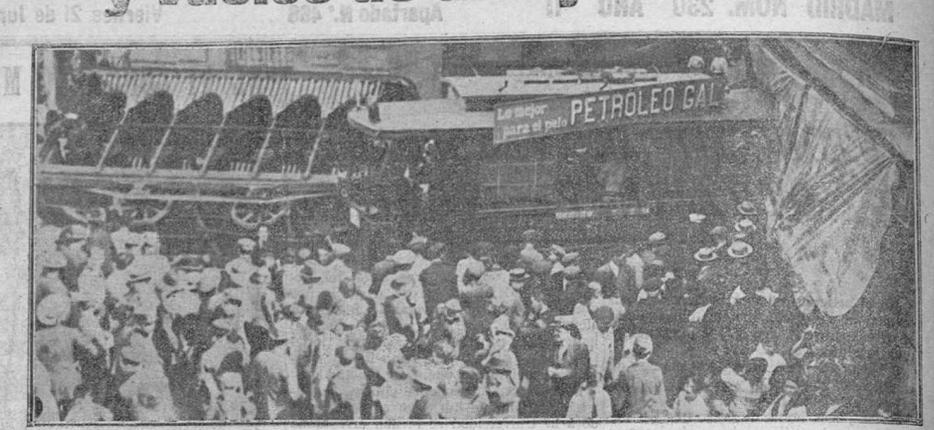
Además del rumor referente a la dimisión de Bourgeois...

Una Comisión del Ejército se propone reformar los Consejos de guerra y presentar el proyecto a la aprobación de la Cámara...

El Sr. Clemenceau ha asistido hoy por primera vez, después de su enfermedad, al Senado...

El Sr. Clemenceau es de disfrutar buena salud y se muestra jovial y satisfecho...

LA CATÁSTROFE DE AYER TARDE Descarrilamiento de un tranvía y vuelco de una jardinera



Posición en que quedaron el tranvía y la jardinera al ocurrir el accidente.

Los primeros momentos. Ayer, a las cuatro y cinco minutos de la tarde, ocurrió en la calle de Fernando VI, entre las del Barquillo y Argensola...

El desdoblamiento. A las cuatro y cinco minutos, como decimos antes, descendió por la calle de Argensola, en dirección a la de Fernando VI...

Contra un escarpate. El conductor, apreciando ya el peligro, y viendo que el coche llevaba una marcha espantosa...

Un viajero guillotinado. En la Politécnica de la calle de Tamayo fué curado D. Hermenegildo Montes, ingeniero municipal e inspector de los servicios eléctricos...

Trabajos del Juzgado. El Juzgado de guardia, que lo constituyen el juez municipal del Congreso, Sr. Fernández Villegas...

Los rebeldes, derrotados. CASABLANCA 20. Los rebeldes han sido batidos en pequeños grupos, huyendo sin resistencia...

MALLORCA. PALMA DE MALLORCA 20. 21.15. El próximo domingo saldrá para Madrid una Comisión del Ayuntamiento...

El ayudador Carpar ha alcanzado, volando con su aparato, una altura de 3.250 metros...

Además del rumor referente a la dimisión de Bourgeois...

Una Comisión del Ejército se propone reformar los Consejos de guerra y presentar el proyecto a la aprobación de la Cámara...

El Sr. Clemenceau ha asistido hoy por primera vez, después de su enfermedad, al Senado...

El Sr. Clemenceau es de disfrutar buena salud y se muestra jovial y satisfecho...

Los rebeldes, derrotados. CASABLANCA 20. Los rebeldes han sido batidos en pequeños grupos, huyendo sin resistencia...

MALLORCA. PALMA DE MALLORCA 20. 21.15. El próximo domingo saldrá para Madrid una Comisión del Ayuntamiento...

Las Cortes

EN EL SENADO

Sesión del 20 de Junio.

A las cuatro menos veinte declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos. Se aprueba el acta. El señor RAHOLA se ocupa de la probable huelga ferroviaria que se anuncia y de los daños que causaría. Pide que se adopten las medidas necesarias para evitar los perjuicios de ese carácter. Dirige otro ruego al ministro de Marina, rogándole que con el mismo asunto. El ministro de ESTADO ofrece atender el ruego del Sr. Rahola. El señor SANZ ESCARTIN habla de los accidentes del trabajo, excitando al Gobierno a que procure llegar a un acuerdo internacional. Le sigue información relativa a la celebración del aniversario de la ocupación por España de Larache y Alcazar, publicada por la Prensa extranjera, la cual tributa elogios a nuestro Ejército. El señor GARCIA PRIETO agradece las frases pronunciadas por el Sr. Escartín. El vizconde de VAL DE ERKO insiste en el ruego que formuló ayer, relativo al banquete celebrado en París en honor del Sr. Carrillo, pidiendo nuevamente que se lepan los pedidos. El señor GARCIA PRIETO dice que el Sr. Pérez Caballero asistió al banquete como particular. El conde de CASA-VALENCIA pide que se cierren inmediatamente las Cortes, pues el calor es muy perjudicial a los señores senadores. Cree el orador que el Parlamento debe estar abierto desde Septiembre hasta Junio. El señor GARCIA PRIETO, un poco somnoliento, dice que el Gobierno se amoldará a las circunstancias. Se entra en la Orden del día y continúa la discusión de los presupuestos. Se pone a discusión el del ministerio de Fomento. El señor LABRA consume el primer turno en contra de la totalidad. En nombre de la Comisión, contesta al Sr. Labra el señor PALOMO. Rectifican ambos. Consume el segundo turno el señor SANZ ESCARTIN, contestándole, por la Comisión, el marqués de BAZANALLANA. Hace el ministro de ESTADO el resumen del debate, se aprueba el articulado y el presupuesto de Estado y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 20 de Junio.

A las tres y diez abre la sesión el conde de Romanones. Las tribunas, completamente desiertas, y los escaños, desanimados; en el banco azul, los Sres. Villanueva, Barroso y Canalejas. El señor SORIANO pide que se cuente el número de diputados para la aprobación del acta. Inmediatamente la mayoría pide votación nominal. El conde de ROMANONES (haciéndose el desentendido): El Sr. Seoane tiene la palabra para desarrollar su anunciada interpelación. El señor SORIANO reclama a grandes voces que se le atienda, que se cuente el número. El señor PRESIDENTE: Está bien. Yo lo ve el Sr. Seoane: piden que se cierren las puertas. ¡Que se cierren, pues, las puertas del salón! (En el hemiciclo hay mayor número de diputados que el necesario para celebrar sesión. Por ello, sin que se cuente el número, y en votación ordinaria, se aprueba el acta. Se entra en ruegos y preguntas. El señor SEOANE explica su interpelación sobre la competencia de jurisdicción de los ministerios de Gobernación e Instrucción acerca de las fundaciones de carácter docente. Analiza extensamente el asunto, empezando haciendo historia desde remotos tiempos de estas fundaciones de carácter benéfico, dedicadas a fomentar la enseñanza. Protesta de que fueran sometidas a la jurisdicción del ministerio de Instrucción, cuando tan perfectamente estaban adscritas a Gobernación. El presidente del CONSEJO le contesta. Recuerda que la cuestión de competencia fue suscitada por el Gobierno conservador, concentrando los liberales planteados al salir al poder. El Consejo de ministros discutíó ampliamente el asunto, predominando allí el parecer del ministro de Instrucción, y conforme a aquel acuerdo se publicó la Real orden de la presidencia fijando definitivamente la jurisdicción. Declara que esto no se opone a ninguna ley, pues como ya declaró la Comisión permanente del Consejo de Estado, desde las leyes desamortizadoras acá la confusión de la legislación en este punto es evidente. Interviene en el debate el señor LA CIERRA. Demuestra la gravedad de la Real orden mencionada por el momento en que fué dictada y por ir encaminada a la reorganización de un gran servicio y por tener en España mucha más importancia que en país alguno las fundaciones de carácter benéfico en general. La obligación del poder público es obrar de manera que las apoye y las fomente, y sin embargo, hace muchos años que ocurre todo lo contrario. Antes de las leyes amortizadoras, las fundaciones benéficas y las de enseñanza alcanzaban a muchos millones de pesetas, centenares de millones que se empleaban en fines humanitarios, y ahora, según las más recientes estadísticas, apenas alcanzan el total de las fundaciones a unos cuatro centenares de millones de pesetas. Y es que habrá habido en esto su más punible desahujaste. Los documentos relacionados con estas fundaciones fueron encontrados en un desván del ministerio de la Gobernación, y en buena hora para la patria pasaron del montón informe, perfectamente clasificados y ordenados, al archivo de la Junta provincial de Beneficencia. En este trabajo intervinieron ilustres ministros de la Gobernación. Recuerda que entonces se vio que no pocas fundaciones habían perdido sus bienes por codicias de sus ignorados administradores, y algunas, como en Palencia, por tener colocados sus fondos en casas extranjeras, que quebraron. Enumera las medidas que se tomaron para la seguridad de los bienes que tenían las fundaciones, como el escrupuloso examen de las cuentas, la orden de que los administradores rindieran esas cuentas a los patronos y que éstos no pudieran realizar los valores del Estado pertenecientes a las fundaciones. Sin previa justificación de la legal inversión de los fondos, y por fin, negando toda personalidad a los intermediarios y a los agentes. Indica que se planteó la competencia entre ambos ministerios sobre la base del nombramiento de maestros para las instituciones de Beneficencia particular.

Desde la creación del ministerio de Instrucción fueron constantes los conflictos con el ministerio de la Gobernación. Recuerda la Real orden de 1903 del Ministerio Maura, en que se llegó a un acuerdo entre ambos ministerios, porque se limitaba la acción de cada uno sobre las fundaciones de Beneficencia de carácter docente. Aquella orden atribuía al de Instrucción cuantas facultades se refieren directamente a la enseñanza desde su punto de vista técnico, dejando al de Gobernación las de índole administrativa, para evitar el daño que resultaría para las fundaciones todas esta separación. Trata del asunto posteriormente a la Real orden del Sr. Rodríguez San Pedro al ministro de Hacienda, recordando que, siendo ministro de la Gobernación, publicó contra ella otra Real orden, negando al ministerio de Instrucción la inspección y custodia de los bienes. Se ocupa de la Real orden de la presidencia, atribuyendo esta competencia a Gobernación. Se extiende en consideraciones acerca de los inconvenientes del nuevo sistema, y pide, fundado en el amor del Gobierno al bien público y en el amor del amor propio, que vuelva a delimitar otra vez, como antes, las funciones de ambos ministerios en las fundaciones docentes, pues de lo contrario toda la obra hecha resultaría inútil. Le contesta el señor CANALEJAS. Reconoce la excelencia de la obra de partición en la administración de las obras de Beneficencia, llevada a cabo por el partido conservador, especialmente por el Sr. La Cierva. Ofrece estudiar el asunto y resolver. Se da por terminada la interpelación. El señor PEDREGAL se ocupa de un expediente electoral. El señor BARROSO ofrece enterarse. El señor FERNANDEZ JIMÉNEZ dirige una pregunta sobre varios expedientes que considera no se han tramitado con regularidad. El ministro de la GOBERNACION le da explicaciones, que no satisfacen al Sr. Fernández Jiménez, anunciando éste una interpelación sobre el asunto. El señor BELTRAN Y MUSITU solicita que se envíe cuanto antes su suplicatorio al Tribunal Supremo. El señor SORIANO solicita se traigan a la Cámara los expedientes de consumos de Pueblo Nuevo del Terrible. Añade que tiene que hablar mucho de este asunto. Se ocupa después del suplicatorio del señor Nougués, pedido a instancia de los padres Beneditinos, y asegura que los referidos padres han manifestado que cuando defendió el voto particular desercó del mencionado licor. Declara que es el único licor que se puede beber. (Risas.) El señor NOUGUES dice que tiene noticias de que en la Catedral de la Almudena huele a cadáver. El señor SORIANO: A ministro, que es igual. (Risas.) El señor NOUGUES manifiesta que en dicha Catedral se autorizan enterramientos. Anuncia formular la oportuna denuncia. El ministro de la GOBERNACION ofrece enterarse. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, de uniforme, lee el proyecto reglamentando el juego. Al terminar la lectura, dice el señor SORIANO: ¡Y no va más! (Grandes risas.)

ORDEN DEL DIA
Presupuestos.
Sigue la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. El señor LLOSAS interviene para alusiones, rebatiendo los argumentos expuestos ayer por el Sr. Salillas, defendiendo al clero. El señor SALILLAS rectifica brevemente, y se desecha el voto particular de éste por 97 votos contra 12. (Ocupa la presidencia el Sr. Azaña Borat.) El señor ALBORNOZ consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen. Atremete contra la Iglesia y combate especialmente la enseñanza que se da en los Seminarios, donde, según el diputado radical, pueden enseñar cualquiera aunque no tenga título oficial. El señor ALONSO BAYON (D. Mariano) le contesta en nombre de la Comisión. Justifica las obligaciones eclesiásticas en los presupuestos, porque han nacido del Concordato. Declara que no ha de seguir el discurso del Sr. Albornoz, porque éste ha tratado puntos generales que no tienen nexo alguno con el asunto concreto y terminante que ahora se discute. Rectifican ambos. El señor JORRO consume el segundo turno en contra. Pone de relieve el desahujaste en la Administración, y muy especialmente en lo que se refiere a Gracia y Justicia. Censura que cinco ministros de la actual etapa liberal, los Sres. Martínez del Campo, Ruiz Valarín, Canalejas, Barroso y Arias de Miranda, hayan dictado disposiciones acerca del ingreso en la carrera judicial, todos en forma contradictoria. Le contesta el señor MONTERO VILLEGAS (D. Avelino), defendiendo el presupuesto, que califica de sacrificio. Se muestra poco conforme con el ingreso en oposición, por creerlo un ejercicio de memoria. Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

LA PARISIEN.—Fábrica boquillas, bastones y toda clase de objetos para usar. Tuencarral, 7, y Principe, 15.

DÍA DE RETIRO MENSUAL
En la capilla de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Fuencarral, 113) tendrá lugar el día 25 del corriente el día de retiro mensual para señoras, dirigido por el reverendo padre Juan Francisco López. Por la mañana, a las diez, se dirá la santa misa, y a las diez y media, meditación. Por la tarde, a las cinco, lectura, y a las cinco y cuarto, meditación.

INFORMACION MILITAR
Se ha declarado de texto provisional para la Academia de Artillería el folleto *Defensa de costas*, escrito por el comandante profesor de la misma D. José Bernal. Se concede licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de Infantería don Luis Zardo Martín y al capitán de la misma Arma D. Eduardo Barceló Casella. Se concede permula de cruces de plaza por las de primera del Mérito Militar al segundo teniente de Infantería (E. R.) don Manuel Vázquez. Se nombra ayudante de campo del general Gómez Pallete, gobernador militar de Menorca, al capitán de Ingenieros D. Enrique Fernández Sardino.

COMPRAD EL LORRAINE DETRIX
Sociedad EXCELSIOR
SALAS, 5.—TELÉFONO 3.826.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Ocho toros para VICENTE PASTOR, RAFAEL GÓMEZ, GALLITO, COOHERITO Y MANOLETE

A la hora de empezar el festejo está la Plaza llenísima a la sombra, y flojilla en el sol. Mantones de Manila pimirrosos, flores y cintas adornan el clásico edificio. ¡El aspecto no puede ser más agradable! Sobre el ruedo un precioso tapiz con el escudo de Madrid se extiende en adorno vistoso. Hay muchas mujeres y mucha animación. ¡Es nesta grande!

Primero. De Veragua, negro bragado y de preciosísima lámina. Arremetándose bien y con nobleza, toma el preciso toro, de Manoles y Artillería, cuatro picos en tercios del 1.º y del 8.º, tomando mucho mejor los dos últimos puyazos, en los que mete la cabeza bien y achucilla. En los quites, Pastor y Manolete; que actúan de jefes del cotarro, están muy bien. Atanquillo pone de primeras un buen par de lujos. Momento de Valencia pone el suyo de modo superior, amonadando el bieldo y resolviendo en la cosa, como un gran banderillero. Arango y Morenito cierran muy bien. (Aplausos a los dos). El toro, bravo y noble. ¡Si tuviera poder en los cuartos traseros, un toro de bandería. Pastor brinda y sale a matar el hermoso animal que le ha cabido en suerte. En el primer pase, con la izquierda, no aguantó mucho; pero da en segunda otro de pecho bueno y sigue muleteando solo y bien, dando un pase de pecho envidioso y no haciendo la faena lo parada que debe porque la res, de puro brava, se le come. Con los terrenos cambiados, da media estocada tendida, sin sus grandes arreos. Sigue muleteando muy valiente, pero movido, porque la res, de puro brava, se le echa encima rápida, colándosele unas mias por el lado izquierdo, y pincha caído en otra igualada, ganándole hábilmente la cabeza. Por fin, entrando superiormente y haciéndolo todo el matador, mete el estoque hasta la guarnición en todo lo alto. (Palmas.) Antes de salir el segundo toro, las cubas riegan el redondel.

Segundo. De Vicente Martínez, negro zaino, fino y de preciosísima lámina. Sale buscando agua y tomando el tapiz por un ameno prado. Después de hacer el precioso animal unos extraños raras, Gallito le recoge en unos lanceos movidos, marchándosele el Martínez en una larga afalada. En el primer puyazo se va suelto el zaino, en el tercio de la izquierda, y se rehíne en el segundo picotazo, y el presidente, al ver que vuelve la cara en la tercera vez, ordena el tuesten. Blanquet, de primeras, pone un buen par de cohetes, colándosele el Chico de la Audiencia en el viaje de la res y siendo toro y el toro, que le da con el lomo y lo derriba. Posturas fin el segundo par, y cierran ambos, el primero valiente y el segundo con sus miasjas de prudencia. El toro, huido y con la cabecita descompuesta. Gallito muletea movido. La faena es de para defensa. Sin estar igualado el animal, tira Gallito su media estocada delantera, y el Martínez se echa. (Palmitas).

Tercero. De Aleas y bizzo del derecho y colorado de vestimenta. El de Bilbao da siete u ocho verónicas regulares. Melones Chico, en la segunda vara, sufre una regular caída de latigüillo, colocando bien el hierro y entrando el toro sin poder y sin bravura. El resto del tercio nada de particular ofrece. Coherito toma un par de lujos y deja medio pasable. Rectifica con tres palos a un tiempo, entrando y clavando bien. Otro par y medio, bueno y termina el tercio. Y a matar. Uno alto, bueno, otro mejor. El diestro completa la labor con media en lo alto, que el toro escupe en una arrancada. Entra de nuevo para otra media en buen sitio, de efecto tardío, pero seguro. El veterano Gabriel actúa de puntillero y acierta a la primera. (Palmas a los dos).

Cuarto. Es el que para la corrida de la Prensa ha enviado el ganadero D. Félix Gómez. Su pelo, colorado, retinto, gordo y de bonita lámina. Surge Manolete y despliega el capote delante del astado, dándole los lanceos, sin conseguir recoger al animal. Voluntarioso y con poder, pero doliéndose al hierro, toma el de D. Félix cuatro varas de los montados de tanda, volcando con estrépito. El último picotazo es del excelente piqueiro Zurita, que hace pupa arriba, resultando una buena vara. El toro llega al segundo tercio sin descomponerse lo más mínimo, lanza reflicteos, Chiquitín y Cantimplas, colocan bien sus pares correspondientes. Con lo cual, ya adomado el morrillo, pasa el de D. Félix a la jurisdicción de Manuel Rodríguez. El diestro, sin convencerse gran cosa que digamos, abre su facillina con un pase ayudado por bajo, al que sigue otro por alto, propinado con la siniestra mano. Hagamos constar, para no faltar a la verdad, que Manolo permite a sus peones que metan los capotes. Manolete continúa su faena de muleta no precisamente metido entre los cuernos y sin aguantar gran cosa, recetando un pinchazo trasero sin querer llegar. Luego hay otra estocada, pasada también, y al fin, entrando en tablas, agarra una estocada corta y perpendicular, que hacen acortarse al toro. El puntillero acierta a la segunda vez, y se oyen algunas palmas.

Quinto. De Baeza, el sustituto de Villagodio, negro, zaino, fecho de tipo. Pastor, con varios capotazos, lo coloca en suerte, y el animal hace cosas de manso. En medio de su correspondiente lig, toma el de Baeza una vara, y como no quiere tomar más, se le condena a fuego. Vito y Moreno foguean como pueden al boyacón. Vicente sale a despachar el regalo. Muletea valiente, apoderándose de él sin quitarle la franja del hocico, ni dejarle marchar. En la faena hay una arrancada de peligró, en la que el madrileño no pierde la cara ni un segundo. El manso, al fin, se va; interviene los peones, sigue Pastor tranquilo, y en las tablas del 7 da media estocada tendida. Continúa valiente, sin perder el hocico del buey, que no iguala ni a tiros, y en las tablas del 6 da un pinchazo hondo trasero. Llega el primer aviso, sigue el manso ha-

ciendo de las suyas, y, al fin, Pastor arranca decidido y da una estocada corta en lo alto un poquito tendida, que basta. (Palmas).

Sexto. De Hernández, Salmor, gordo y de precioso tipo. Gallito da una larga cambiada de rodillas, muy buena, y luego torca por verónicas y navarras con fuerza. (Ovación.) La primera vara la toma el de D. Esteban recargando, con cosas de res brava, en tercio del 10. Luego, en el 7, siempre voluntario, pero algo blando, toma otros tres puyazos más buenos, de los piqueiros de Gallito, y éste y Coherito nos asignan la vida haciendo quites variados. (Palmas y aplausos.) Gallito, al variar el tercio, coge los palos de lujos y cambiando el viaje pone con las maneras de gran banderillero un par, del que se cae un palito. (Palmas.) Luego, con sus adornos posteriores, siempre cañí y juncal, pone un par superior; juega sobre los pitones y cierra con otro de lantero, pero llegando bien. (Palmas justísimas.)

Gallito empuña los trastos, brinda a la Infanta Isabel, despeja los estorbos y da un pase ayudado superior; sigue con otro bueno de rodillas y algunos otros cerca y bien. En los medios da luego varios pases eficaces, quedándose por fin con el Hernández, y arrancando más decidido que acostumbra, da media estocada alta, algo tendida, y descabella. (Muchas palmas.)

Hasta ahora, lo bueno de la corrida! Séptimo. Es de Teodoro Valle y su presencia promueve grandes protestas, por lo que es retirado al corral. El sustituto es el anterior... pues aumenta la bronca y también es retirado al corral. Y sale el séptimo tris, que toma cuatro varas y mata un caballo. Regularmente parado por Armillita y Pulga, pasa el bicho a poder de Coherito, que muletea breve y termina de dos medias estocadas. Y sigue el abucheo del público para nosotros los chicos de la Prensa. Y sale el Octavo.

Y abreviamos hasta darlo en estilo telegráfico. Atiende por Prisionero y es de Santa Coloma. Manolete muletea verónicas; bien en quites. Toro cumple. En palos, cero. Manolete torca cerca, valiente; atiza media fe; terrenos cambiados, pinchazo; otra media. Toro dobla. El mejor toro, el de Veragua. Y hasta mañana, que hablaremos largo y tendido.—S.

ABANIC'S SILUETADOS (Gran moda). A 3 pesetas 50 óptimas. R. L. SERRA Carretas, 5 (frente a Gobernación).

XVI CENTENARIO DE LA PAZ DE CONSTANTINO MAGNO
Certamen en Almería.
Trabajos recibidos.
Tema I.—Lemas: Quae... significanda... quo scries nos liberam actum absolutam... collende religionis sua facultatem usdem Christianis dedisse. Verbum enim scries percutibus quidem staltitia est. Tema II.—Lema: El Romance constituye la poesía verdaderamente española. Tema III.—Lemas: Videte quomam non solum mihi laboravi, sed omnibus exquirentibus veritatem. ¡Veniste, Galileo! Tema IV.—Lemas: Arbor decora et fulgida. Si alguno quiere venir en pos de mi, tome su cruz y sígame. Tema V.—Lemas: Non potest civitas abscondi supra montem posita. Tema VIII.—Lemas: Sólo Dios basta. Santa Teresa de Jesús. Veritas nuda. ¡Noverim tel. ¡Noverim mel Pedro y Nerón. Tema IX.—Lemas: Los dos Calvarios. Tema X.—Lemas: Dadme una palanca y un punto de apoyo, y haré girar el mundo. Tema XI.—Desierto. Como el tema X no es de libre concurso, no puede admitirse el trabajo recibido para el mismo. Lo que se hace público por acuerdo de la Junta directiva y según lo manifestado en el programa, así como que con los trabajos ha quedado cerrada la admisión de trabajos para el certamen. Almería, 16 de Junio de 1912.—El secretario general, Lorenzo Pérez Gallardo.

NOTICIAS
Se encuentra en esta corte D. Antonio Vimesa Tobar, autor de un escrupuloso y concienzudo estudio sobre un mecanismo, que denomina Automotor, encaminado a economizar fuerza motriz en algunas de las aplicaciones de la Mecánica.

GUISANTES TREVIJANO MEJORES QUE FRESCOS PREPARADOS SIN COLOR ARTIFICIAL
El día 25 del actual, a las cinco de la tarde, se reunirá en la Cámara de Comercio (Carretas, núm. 14) la Junta gestora de la rebaja y unificación de las tarifas de los tranvías de esta capital.

El mejor TÓNICO VINO PINEDO
Mañana sábado, a las seis y media de la tarde en punto, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina, que será la última del actual período, con arreglo a la costumbre establecida.

JUDICATURA
Los aprobados con plaza
La Junta calificadora de las oposiciones al Cuerpo de aspirantes a la judicatura y ministerio fiscal ha propuesto al ministro de Gracia y Justicia para ocupar las 60 plazas vacantes a los siguientes opositores: D. Máximo Vides Berges, D. Rafael Lozada Aspizua, D. José Solano Polanco, don Francisco Burgos Formentín, D. Francisco Juan Cabello, D. Evaristo Piquier Avila, D. Luis Casuso Obeso, D. Manuel Fernán-

La política

CONSEJO EN PALACIO

A las doce y enarenta y cinco terminó ayer mañana el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey. El Sr. Canalejas pronunció un largo discurso, haciendo una detenida exposición del curso seguido en las negociaciones franco-españolas desde su comienzo hasta hoy, manifestando al Rey que sólo en tres puntos de la negociación hay alguna duda, si bien en su criterio de no producir ni sus citar dificultad alguna. No tiene razón la Prensa francesa para lamentarse ni dar quejas de ningún género, y esto no preocupa al Gobierno, que sigue en la queja ha recibido del Gobierno francés, que es lo que le interesa. La negociación, pues, a pesar de todo, terminará felizmente. Habió también el jefe del Gobierno de los trabajos parlamentarios, de la fórmula de Canarias, aceptada por todos en lo substancial, y le anunció que esta tarde se dará lectura del proyecto de reglamentación del juego de las loterías.

RECTIFICACIONES

El Sr. Canalejas manifestaba ayer que es inexacto lo que dicen algunos periódicos de la mañana acerca de un cambio de impresiones tendido con el Sr. Moret. A casa del Sr. Moret, fué con el conde de Romanones para enterarse de la enfer medad que aqueja a la señorita Angeles Moret, hija de D. Segismundo, y la conversación fué enteramente familiar y alejada de todo asunto político.

FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

S. M. el Rey firmó ayer las siguientes disposiciones de Gracia y Justicia: Real decreto dictando reglas sobre ingreso, ascensos y otros extremos referentes a la organización judicial. Entre otras disposiciones del mismo se establece que el ingreso será por la categoría de jueces de entrada y por oposición, que los aspirantes a la judicatura acrediten dos años de prácticas, que el ascenso sea por antigüedad hasta la categoría de presidente de Sala de Audiencia territorial inclusiva y que la incompatibilidad de jueces y fiscales que las leyes establecen respecto a los pueblos se amplíe a la provincia. Idem disponiendo que las notarías de tercera clase que resulten vacantes a contar desde esta fecha, excepto las que corresponden a excedentes, se provean entre notarios en ejercicio e individuos del Cuerpo de aspirantes al Notariado. Idem rehabilitando el título de conde de la Vega de Ren a favor de D. Manuel de Santiago Concha Loresecha Vázquez de Acuña y Salazar.

DE ESTADO. NEGOCIACIONES

Siguen lentamente los trabajos encaminados a un acuerdo franco-español. En la reunión celebrada antayer entre los Sres. García Prieto y Geoffray, entregó éste al primero la propuesta relativa al ferrocarril de Fez a Tánger. Entre la gente que sigue con interés estos asuntos, se comentaba mucho la actitud del embajador inglés en la última entrevista que éste tuvo con el ministro de Estado. La índole delicada de estas cuestiones nos impide profundizar más en ella. Ayer tarde, a las cinco de la misma, se celebró una nueva conferencia entre los comisionados en la internacionalización de Tánger.

LOS REYES DE VIAJE

A pesar de los anuncios de algunos, Su Majestad el Rey no salió aún de Madrid, no haciendo hasta el próximo sábado, en que irá a San Sebastián para regresar el lunes, dirigiéndose directamente a la Granja, donde se ha de reunir con su Real familia.

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

La suscripción a las obligaciones que, por valor de 14 millones de pesetas, ha acordado emitir la Sociedad española de ferrocarriles secundarios, ha quedado cubierto por completo, aun sin contar lo que se haya suscrito en la plaza de Bilbao, de la cual no se han recibido informes. Como esperábamos, la emisión ha tenido el éxito que desde el primer momento auguramos, por lo cual felicitamos a dicha Sociedad.

EL OERROJAZO

El Sr. Canalejas ha manifestado que para el 31 de Julio, que es la fecha de su cumpleaños, ya estarán cerradas las Cortes y dada las vacaciones veraniegas.

INTERPELACION

El Sr. Prast ha anunciado una interpelación al Sr. Villanueva sobre el proyecto de saneamiento del subsuelo de Madrid.

LOS AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS

La Comisión del Senado que, presida por el Sr. Dávila, entiende en el proyecto de hacer extensivos los trabajos de obras públicas los beneficios que se otorgan a los ingenieros ha pedido al señor ministro de Fomento que se digno informar ante ella, para asesorarla.

LO DE CANARIAS

Ayer tarde se reunió la Comisión del proyecto sobre reforma administrativa de Canarias, que dejó ultimado el dictamen, el cual será hoy firmado y al que presenta voto particular el Sr. Domínguez Alfonso.

CAMBO

Hoy es esperado en Madrid el Sr. Cambó. El FERROCARRIL DE TÁNGER-FEZ El Sr. Geoffray ha entregado al Sr. Prieto la nota que envía el Gobierno de Francia para la concesión del ferrocarril de Tánger a Fez. Ayer, a las cinco de la tarde, se reunió la Comisión encargada de redactar el reglamento para la internacionalización de Tánger, continuando sus trabajos.

CONFERENCIA

El Sr. Canalejas conferenció ayer con el Sr. Montero Ríos, tratando de la organización de los trabajos parlamentarios en el Senado y conviniendo que hoy comience la discusión del dictamen de los 7.000 kilómetros de carreteras. El Sr. Montero indicó al presidente del Consejo que por la dolencia que padece le convendría salir de Madrid pronto, aunque procuraría permanecer aquí lo más posible, a fin de presidir las sesiones. A la Granja, don Canalejas contestó que agradecerá mucho los deseos de D. Eugenio y desde luego accedía a que marchara a Galicia cuando lo crea conveniente.

POR MENÉNDEZ Y Pelayo

En la parroquia de San Francisco se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma de Menéndez y Pelayo. Presididos el gobernador y todas las autoridades. Asistieron varias representaciones de militares y muchísima gente. Se ha telegrafado a los puertos de mando dando las señas del asesinato de las tres mujeres en el cortijo de Obanillejo.

Encología Calasanzio. Precio del ejemplar, una peseta. Fílanse los ejemplares a Encología P. Pedro Martínez, Colegio de las Escuelas Pías (Pamplona) y al Colegio de las Escuelas Pías de San Fernando (Madrid). + Daremos cuenta en esta sección de todas las obras de que nos sea remitido un ejemplar. + Haremos la crítica de aquellas otras de que se nos envíen dos ejemplares.

VIII Congreso de la Federación Agrícola DE CASTILLA LA VIEJA

Organizado de acuerdo con la excelentísima Diputación provincial de Burgos, bajo la presidencia honoraria de Su Majestad el Rey. Celebrará sus sesiones los días 28, 29, 30 de Junio y 1 y 2 de Julio de 1912.

CONVOCATORIA

Continuando la campaña emprendida por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, y ejecutando el acuerdo adoptado en el Congreso celebrado en Santander el año 1908, tenemos la alta distinción de que sea nuestra ciudad la designada para celebrar el 8.º de dichos Congresos, esperando que ha de superar, si esto fuera dable, a la importancia y trascendencia que revistieron todos los que con antelación se celebraron.

Convenida la Comisión organizadora de que en los resultados que se obtengan tendrá influencia marcada la importancia de los temas que sean objeto de discusión, ha tenido un sin igual cuidado de aceptar aquellos que a su juicio entrañan la mayor urgencia dentro del mejoramiento de nuestra riqueza agraria.

Seríamos injustos si, al dar cuenta de nuestros trabajos preparatorios, no consignáramos en primer lugar el más vivo reconocimiento para nuestro Augusto Monarca (q. D. g.) que al darle cuenta de la proyectada reunión se dignó aceptar la presidencia honoraria del Congreso y facilitarnos utilísimas indicaciones, que han servido de base al cuestionario que sometemos al elevado juicio de todos los que quieran contribuir al buen éxito de nuestra empresa.

A este solo efecto la excelentísima Diputación provincial y el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, en unión de la Federación Agrícola Castellana, contribuirán con todas sus fuerzas a que el 8.º Congreso Agrícola responda en todas sus partes a la finalidad perseguida, para lo cual resolverán todo aquello que de un modo directo afecte al mayor esplendor de las sesiones y cuidarán de la oportuna organización de aquellos servicios precisos para que la estancia de los congresistas en la ciudad de Burgos sea todo lo más agradable posible en una población de tan limitados recursos como la nuestra.

Con objeto de facilitar la preparación consiguiente, publicamos a continuación los temas propuestos y aceptados por la Comisión y el Reglamento por el que se ha de regir el Congreso, hallándonos dispuestos a facilitar cuantos antecedentes y datos crean precisos todos los que desearo tomar parte en los debates quieran honrarlos con sus indicaciones.

Reconocida por todos la importancia que tienen las reuniones encaminadas a difundir la enseñanza agrícola y preconizada la necesidad de dar impulso a la más capital riqueza de nuestro suelo, no necesitamos estimular el celo y actividad de cuantas entidades y particulares puedan proporcionar, porque es notorio el entusiasmo que los castellanos sienten por su Patria y el deseo de que llegue a ocupar uno de los primeros puestos en el concierto europeo, para lo cual se precisa el progreso agrario, que es el principal objetivo de nuestros Congresos.

La Comisión organizadora cumple gustosa el deber de invitar a todas las provincias castellanas y no duda que ha de ser honrada con su valioso concurso por ser absolutamente preciso para el mayor éxito de la Asamblea.

Cuestionario que ha de ser objeto de las deliberaciones del Congreso.

1.º (A) Parte que corresponde al Estado en la solución del problema agrario.

(B) Parte que corresponde a las Diputaciones provinciales en la solución del problema agrario.

2.º Explotación más económica de los campos de Castilla en los que no sea remunerador el cultivo de cereales.

3.º La emigración en tierra de Campos: Influencia de la despoblación en el cultivo agrícola.

4.º Necesidad de que el Gobierno adopte medidas urgentes, tanto para la conservación de los montes en las provincias del Norte, como para su fomento y repoblación.

5.º El fomento de la ganadería en todos sus órdenes integra el principal fundamento del progreso de la Agricultura.

Capítulo de desgracias

EXPLOSIÓN DE UN OBús. STRASBURGO 20. En el campo de maniobras de Wam hizo explosión un obús de gran calibre, arrastrando de raíz ambos brazos a un artillero é hiriendo de gravedad á otro que se hallaba próximo.

DESCARRILAMIENTO. VIENA (Francia) 20. 15. En el pueblillo de Viena ha descarrilado un tren-tranvía, muriendo aplastado el maquinista y resultando cuatro viajeros gravemente heridos.

CHUQUE DE TRENES. LEIPZIG 19. 23.45. En un choque de trenes ocurrido en las cercanías de Gashwitz se han registrado cinco muertos y 15 heridos.

HUNDIMIENTO. GUEBVILLER (Alsacia) 20. Se ha hundido el edificio donde estaba instalada una fábrica de tejidos, sepultando á 60 personas.

En un túnel. PARÍS 20. El coronel del Petit Journal en Tarbes dice haber ocurrido un hundimiento en el túnel de Eget, resultando cuatro obreros muertos.

Cotizaciones de Bolsas

20 DE JUNIO DE 1912

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE PARIS', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE MEJICO', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE VALPARAISO'. It lists various financial instruments and their prices.

El público quedará gratamente sorprendido ante las mejoras introducidas. El fingido de tablas y telones, improvisado, con grave daño de la estética y artística escénica, dirigido por el ilustrado arquitecto de Propiedades municipales Sr. Bellido.

Trátase de un escenario digno del mejor donde se ha construido, y que revela una vez más el buen gusto que inspira todas las obras arquitectónicas del Sr. Bellido. El decorado, construido expresamente se debe al notabilísimo escenógrafo señor Martínez Mollá, que ha hecho un acertado alarde de prodigiosa fantasía, de color y de luz, contrastando con la severa elegancia del tapiz, que hará las veces de telón.

Además, la Subcomisión nombrada por la de espectáculos del Ayuntamiento, formada por los Sres. Sánchez Ando, Mera y Rosón, ha introducido la novedad de convertir en sala de teatro un amplio espacio al aire libre, en el que se han colocado 400 butacas numeradas, que el público podrá adquirir en una taquilla especial situada en el interior de la zona, abonando el sobrepago de 50 céntimos.

INAUGURACIÓN DEL RETIRO

Hoy se celebrará la inauguración del hermoso Parque de Recreos que el Ayuntamiento, con aplauso de todo el vecindario, habilitó el año pasado en el Retiro.

Religiosas

Santos y cultos de hoy. Santos Luis Gonzaga, Martín y Reimundo Lentruido, confesores; Rufino, Ciríaco, Apolinar, Albano, Eusebio y Torencio, mártires, y Santos Demetria, virgen, y Marcia, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salices (San Bernardo); á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las seis y media, estación, rosario, completas, preces y reserva.

En la iglesia de San Pedro de los Naturales de Madrid (San Bernardo, 101 y 108), por la tarde, á las seis, empieza novena á San Pedro Apóstol, y será orador D. Manuel Quezada.

En el Caballero de Gracia sigue la novena al Santísimo, y profanarán en la misa, á las diez, D. Antonio Sánchez, y por la tarde, á las cinco y media, D. José María Tellado.

En la Catedral, por la tarde, á las cinco y media, continúa la novena al Purísimo Corazón de María; predicará el padre Salvador de la Madre de Dios.

En las Trinitarias (Lopo de Vega, 18) termina la novena al Corazón de Jesús; por la tarde, á las seis y media, predicando D. Francisco Zorro.

En la iglesia de las Escuelas del Corazón de Jesús (Martínez Campos, 4) sigue la novena á las cinco y media; orador, el padre José María Rubio.

En San Marcos ídem ídem al Corazón de Jesús, y será orador sólo por la tarde, á las seis, D. Eduardo Gal.

En las Monjas de Alarcón ídem ídem, D. Mariano Benito.

En San Millán ídem ídem á las seis y media, el padre Pedro de Villarrín.

Advertisement for 'EL CLAVILEÑO' featuring an illustration of a man with a horse and a car. Text describes it as a special essence for automobiles, available at 'Oficinas: FERNANFLOR, 6, pral.'

Advertisement for 'Reconocimiento Mercantil' and 'LA LIQUIDACIÓN MÁS GRANDE DE MADRID'. It offers various goods at reduced prices.

Advertisement for 'EL RUBI' shoes, 'Calzados americanos', and 'ACADEMIA FEDERICO'.

Advertisement for 'El Emporio de Ventas', offering furniture and household items.

Advertisement for 'Vidriero Fontanero' and 'Gran Relojería de Paris', offering watch and glass services.

Advertisement for 'EL FANTASTICO' watches, featuring an illustration of a pocket watch.

Advertisement for 'Balnearios Termas Matheu y San Fermín' and 'Hijos de A. CANOSA', offering spa and travel services.

Advertisement for 'J. LUCAS IMOSI É HIJOS GIBRALTAR', an agency for transatlantic mail and shipping.

Advertisement for 'Balnearios Termas Matheu y San Fermín' and 'Hijos de A. CANOSA', offering spa and travel services.

Advertisement for 'Palacio ú Hotel de Ventas' and 'Graegas keráticas de yoduro potásico calcinado'.

Advertisement for 'EL DEBATE' magazine, including subscription prices and publication details.

Advertisement for 'Aviso' and 'ESPECTACULOS', listing various theatrical performances.

Advertisement for 'Bolsa del Trabajo' and 'FLORES ARTIFICIALES'.

Advertisement for 'ACEITE DERICINO' and 'FLORES ARTIFICIALES'.

Advertisement for 'ACEITE DERICINO' and 'FLORES ARTIFICIALES'.